



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: 2017-00070
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: HECTOR YECID PATIÑO RODRIGUEZ
Demandados: NACIÓN-RAMA JUDICIAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó el auto proferido en audiencia inicial el día catorce (14) de septiembre de (2018)² por este Despacho.

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las providencias de primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

ER.

¹ Folios 169 -175

² Folios 163-164